

Comunicado del Gobierno del Perú sobre devolución de piezas de Machu Picchu por la Universidad de Yale

Comunicado Oficial 006-10

En la fecha el señor Presidente de la República, Dr. Alan García Pérez, recibió al Dr. Ernesto Zedillo, ex Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, actual Director del Centro para el Estudio de la Globalización de la Universidad de Yale, en su calidad de representante personal del Dr. Richard Levin, Presidente de la Universidad de Yale.

En esta reunión, el Dr. Ernesto Zedillo transmitió los deseos del Dr. Levin de encontrar una solución pronta y satisfactoria con relación al tema de las piezas de la Colección Machu Picchu que se encuentran en el Museo Peabody de la Universidad de Yale. Al mismo tiempo, manifestó la voluntad del Dr. Levin de honrar los deseos del Gobierno Peruano, para que las piezas excavadas en Machu Picchu por el Dr. Bingham bajo los términos de la autorización concedida en 1912, en posesión de la Universidad de Yale, sean retornadas en su totalidad a la nación peruana.

El Presidente García hizo un reconocimiento de la buena voluntad manifestada por la Universidad de Yale, considerándolo un gesto de amistad, y expresó su convicción de que Yale ha sido un digno y dedicado custodio del material en cuestión.

Ambos Presidentes expresaron su convicción de que esta decisión excepcional ha sido tomada por la Universidad de Yale en consideración al gran valor histórico y de identidad nacional que dicho material representa para el Perú.

La Universidad de Yale retornará las Piezas Museables y otras piezas de estudio, a tiempo para la conmemoración del centésimo aniversario del descubrimiento científico de Machu Picchu. Antes del 2012 la Universidad de Yale retornará otra cantidad de fragmentos y otras piezas de estudios, siendo el final de dicho año el tiempo límite para retornar la totalidad de las piezas objeto del acuerdo. De este modo se inicia una nueva etapa de colaboración entre el Gobierno del Perú y la Universidad de Yale, dejando atrás cualquier tipo de diferencias existentes a la fecha.

El Gobierno del Perú desarrollará, de manera correspondiente, los mecanismos idóneos para sentar las bases de una fructífera colaboración tanto para la conservación de los materiales como para el desarrollo de estudios e investigación de la amplia comunidad científica internacional. En particular, el Presidente García, indicó al Dr. Zedillo que solicitará a la Universidad San Antonio Abad del Cusco, que sea la depositaria de los materiales y solicitará al Congreso de la República una partida extraordinaria para habilitar un Museo y Centro de Investigación en la ciudad del Cusco, que permitan la ubicación definitiva de estas piezas.

Finalmente el Presidente García, expresó su deseo que este gesto de buena voluntad sea correspondido con un programa de cooperación en materia de investigación conjunta entre la Universidad de Yale y la Universidad de San Antonio Abad del Cusco.

Lima, 19 de noviembre de 2010